

## HOJA INFORMATIVA

### Reparación Parcial y Electricidad Esencial Para Refugio

EL Programa De Reparación y Electricidad Esencial Para Refugio (PREPS, por sus siglas en inglés) está diseñado para complementar el refugio de emergencia cuando las comunidades se enfrentan a necesidades que exceden significativamente la capacidad existente. Este programa realiza trabajos de emergencia y restauración de electricidad en residencias de una sola familia, ocupados por los propietarios y dañadas por el desastre. PREPS proporciona reparaciones temporales y permite que los propietarios permanezcan en sus hogares y sus comunidades a medida que completan las reparaciones permanentes a sus hogares.

El trabajo de emergencia elegible incluye proporcionar elementos necesarios para que los sobrevivientes se refugien en casa. Algunos ejemplos pueden incluir:

- Utilidades esenciales para agua potable, agua caliente, HVAC y preparación mínima de alimentos
- Cocina funcional, baño y alojamiento para dormir
- Asegurar y/o impermeabilizar lo esencial para incluir el techo, paredes, puertas y ventanas

Los solicitantes pueden ser elegibles para PREPS si son propietarios de casas pre-desastre cuya residencia principal ya ha sido sometida a una inspección emitida por FEMA con una pérdida verificada por FEMA de menos de \$17,000. La casa debe haber tomado menos de 18 pulgadas de agua. FEMA determina si los solicitantes son elegibles. FEMA, junto con el Estado, proporcionará apoyo a aquellos que califiquen.

Si los solicitantes cumplen con los criterios, serán contactados con respecto a sus siguientes pasos.

#### **Consideraciones De Elegibilidad:**

- Sólo las propiedades residenciales ocupadas por el desastre, de una sola familia y ocupados por el propietario son elegibles
  - incluye viviendas independientes, los dúplex y casas adosadas
- Las reparaciones deben ser razonables, necesarias y de bajo costo para hacer el hogar seguro para refugiarse dentro de la cantidad de reparación capsulada de \$20,000 por unidad de vivienda. Si es necesario, hay un 25% adicional de subsidio para las Necesidades de Acceso y Función.

Los hogares de PREPS deben estar ubicados dentro de los condados designados para el Programa de Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés), incluyendo:

- Aransas, Austin, Bastrop, Bee, Brazoria, Caldwell, Calhoun, Chambers, Colorado, DeWitt, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Grimes, Hardin, Harris, Jackson, Jasper, Jefferson, Karnes, Kleberg, Lavaca, Lee, Liberty, Matagorda, Montgomery, Newton, Nueces, Orange, Polk, Refugio, Sabine, San Jacinto, San Patricio, Tyler, Victoria, Walker, Waller, and Wharton.

### **Otras Consideraciones:**

- Si está autorizado, la participación en PREPS hará que los solicitantes de FEMA no sean elegibles para asistencia adicional de FEMA, una vez que se haya completado el trabajo de emergencia y la casa esté aprobada para ocupación de refugio.
- PREPS es un programa de asistencia pública financiado como trabajo de emergencia bajo la autoridad de la Sección 403 de la ley Stafford. Es un programa de refugio de emergencia que es distinto de los programas de vivienda directa disponibles bajo el Programa de Asistencia Individual.
- Las propiedades que no se pueden hacer seguras y habitables por menos de la capa establecida o que se encuentran inseguras debido a la presencia de materiales tóxicos o peligrosos no son elegibles para PREPS, pero se les puede ofrecer otros tipos de asistencia de FEMA.
- Las reparaciones están diseñadas para ser temporales hasta que se identifiquen soluciones permanentes. Los propietarios de viviendas deben ser conscientes de que sólo se pueden proporcionar reparaciones mínimas esenciales.

El Estado identificará y pagará a los contratistas directamente por las reparaciones. Una vez que se hayan completado las reparaciones, el Estado puede caminar a través de la propiedad reparada con el propietario antes de mudarse para asegurarse de que la estructura reparada cumple con los códigos locales, estatales y federales.

***Para mas información, llame a: 1-888-610-1622 o email: [info@preptexasrebuilds.com](mailto:info@preptexasrebuilds.com)***